



Ministerio de Cultura

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES, ACERVOS DOCUMENTALES Y
EDICIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

RESPONSABLE:

MSC. CARLOS PEREZ PINEDA

FECHA DE ELABORACION:

MARZO 2019



Ministerio de Cultura

INDICE

I.	INTRODUCCION	Pág. 3
II.	OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO	Pág. 4
III.	DIAGNOSTICO	Pág. 5, 6, y 7
IV.	MATRIZ DE RIESGOS	Pág. 7
V.	MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES	Pág. 8
VI.	VISTO BUENO Y AUTORIZACION	Pág. 9
VII.	CRONOGRAMA	Pág. 10



I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual (POA) 2019 de la Dirección Nacional de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones, contiene los resultados estratégicos y operativos que se estarán desarrollando durante todo el año, de acuerdo con las directivas del objetivo 8 del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el cual establece dentro de sus objetivos "Fomentar la investigación científica y la formación académica en cultura y artes en función del conocimiento y el desarrollo de la sociedad salvadoreña".

Un aspecto importante a mencionar dentro de este documento, es que a partir de este año, la antigua Dirección Nacional de Investigaciones ha sido incorporada junto con la Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", La Dirección de Publicaciones e Impresos y el Archivo General de la Nación, en una macro-estructura, la Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones (DIGIADE). Consideramos que la nueva Dirección General nos permitirá mejorar la coordinación de nuestros planes operativos y obtener niveles superiores de eficiencia en nuestra labor de custodia, protección, conservación, fomento y difusión de nuestro patrimonio cultural documental.

El cronograma de la DIGIADE ha sido elaborado con la participación conjunta de las diferentes Direcciones de Áreas que la conforman, con el propósito de visualizar mejor las actividades de la DIGIADE en su conjunto.

El presente documento y su implementación serán efectivos a partir de su aprobación por las autoridades superiores de este Ministerio.



II. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO

a) OBJETIVO GENERAL

Establecer resultados y metas, que nos permitan la producción de investigaciones históricas, antropológicas y culturales, así como también mejorar la protección, conservación, fomento y difusión del acervo documental de esta Dirección General.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la difusión cultural, a través de sus servicios bibliotecarios de atención al público y de las actividades de investigación científica y de publicación de sus resultados.
- Robustecer el trabajo cultural en la Biblioteca Nacional, Archivo General de La Nación y la Dirección Publicaciones e Impresos.
- Incrementar la afluencia de público en general, a través de convocatorias a instituciones públicas y privadas, para concientizar sobre la importancia de la riqueza cultural de nuestro acervo histórico documental.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de las instalaciones físicas de los espacios de la Biblioteca Nacional y Archivo General de La Nación.
- Incrementar las investigaciones en cuanto a cultura-memoria e identidad, cultura de paz y democracia.



III. DIAGNOSTICO

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA DIGIADE

FORTALEZAS

1. Equipo de Investigadores competentes en áreas de Antropología, Historia social y cultural, Historia colonial de El Salvador y Centroamérica y Género
2. Continuidad de publicaciones (libros y revistas)
3. Fortalecimiento y mejor posicionamiento de la Dirección General de Investigaciones, dentro del Ministerio de Cultura.
4. Calidad, diversidad y nivel académico en las investigaciones y publicaciones, realizadas por esta Dirección General y su equipo de investigadores.
5. Apoyo con charlas, ponencias, conversatorios y entrevistas a diferentes instituciones, tanto públicas como privadas.
6. Aumento de relaciones y diálogos con la comunidad académica nacional e internacional.
7. Maquinaria, equipo y personal especializado para la edición y producción de libros, con proceso offset.(DPI)
8. Amplio catálogo bibliográfico de los mejores títulos de autores nacionales y presencia comercial en ferias de libros y diferentes expo ventas.(DPI)
9. Precios de libros accesibles para la población nacional con distribuidores y vendedores independientes (DPI)
10. Manejo de diferentes estrategias de fomento de lectoescritura y creatividad (BINAES)
11. Atención al público facilitándole información bibliográfica de las diferentes colecciones mediante base de datos en microisís y SIAB .(BINAES)
12. Se cuenta con una Dirección en el AGN.

OPORTUNIDADES

1. Diversidad de autores, artistas tanto nacionales como internacionales, dispuestos a publicar sus investigaciones en los diferentes formatos de esta Dirección General (Revista Identidades y libros).



2. Mayor cobertura en los medios digitales y de comunicación para la difusión de las actividades, publicaciones y/o investigaciones de la Dirección General y obras de autores nacionales de la BINAES
3. Existencia de fuentes de financiamiento externa para los proyectos de investigación.
4. Políticas institucionales favorables y acordes para la realización de investigaciones, sociales, antropológicas e históricas
5. Existencia de plataformas internacionales en los cuales se puede proyectar el trabajo realizado de esta Dirección General.
6. Aprovechar el comité de Memoria del Mundo para potenciar el trabajo del AGN.
7. Autores emergentes en diferentes certámenes literarios nacionales.(DPI)
8. Posibilidades de gestión de bibliografía electrónica y física a través de proyectos con fondos externos.(BINAES)

DEBILIDADES

1. Reducido espacio de trabajo (DI)
2. Equipo informático obsoleto, falta de programas acordes al trabajo que realiza la DI, falta de cámaras digitales y de videograbación para un mejor desempeño laboral.
3. Falta de capacitaciones relacionadas al quehacer de la DI (Registro de propiedad intelectual, Derechos de autor, Técnicas de recopilación de información y Metodologías de Investigación.
4. Procesos burocráticos y lentos, que interfieren la efectividad de las actividades operativas de la DIGIADE.
5. Deficiencias en el flujo de producción y programaciones entre investigadores y el equipo editorial
6. Incrementar la capacidad para atender emergencias que puedan dañar las instalaciones y los fondos documentales. Se carece de un programa de necesidades de reparación de instalaciones con propósitos de prevención de desastres (AGN, BINAES y DPI).
7. No hay catálogos de fondos documentales estandarizados y actualizados. (AGN)
8. Maquinaria y equipo obsoleto (Filmadora, dobladora y pegadora).(DPI)
9. Limitadas condiciones de mercadeo, debido a falta de personal de ventas y vehículos de distribución(DPI)
10. Falta de personal de áreas especializadas. (Bibliotecólogos, Conservador, restaurador, informáticos, mantenimiento, etc.)(BINAES)



11.No hay existencia de bibliografía para niños/as en la unidad de extensión cultural y bibliobus para actividades externas.(BINAES)

AMENAZAS

1. Contar con un solo distribuidor oficial de las publicaciones de esta Dirección General y por ende no lograr cubrir la demanda del público consumidor del trabajo realizado.
2. Entorno climático y de instalaciones físicas desfavorable al estado de los fondos documentales en el AGN.
3. Impases de procesos jurídicos con herederos de derechos de edición.(DPI)
4. Piratería de libros.(DPI)
5. Incertidumbre ante la inseguridad (BINAES)
6. Costos elevados en las suscripciones de revistas y libros dentro de los recursos electrónicos (BINAES)

IV. MATRIZ DE RIESGO

Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones Riesgos	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
1. Falta de fondos para ejecución de las actividades programadas	4	4	16
2. Falta de guías en Biblioteca Nacional y AGN y por lo tanto la atención al público es deficiente.	4	3	12
3. Falta de personal en el área de ventas de la DPI	4	2	8
4. Incumplimiento de acciones por falta de transporte institucional	3	3	9
5. Desastres naturales	3	3	9

Catalogación numérica del riesgo y su significado

- Bajo riesgo del 1 al 6
- Mediano riesgo del 8 al 9
- Alto riesgo del 12 al 16



V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

RIESGOS	ACCIONES CONTINGENCIALES
Falta de fondos para ejecución de las actividades programadas	Tramitar ayuda por medio de donaciones estableciendo cartas de entendimientos o convenios, con organismos nacionales como internacionales.
Incumplimiento de acciones por falta de transporte institucional	Realizar trámites de transporte oportunamente ante las instancias correspondientes.
Falta de guías en Biblioteca Nacional y AGN y por lo tanto la atención al público es deficiente	Solicitar apoyo de servicio social a Universidades.
Desastres naturales	Elaboración de planes de contingencia ante cualquier catástrofe natural.
Falta de personal en el área de ventas de la DPI	Traslados internos o contrataciones nuevas de personal con las competencias para el desarrollo de las actividades en el área de mercadeo y ventas



Ministerio de Cultura

VI. APROBACION

El presente plan entrará en vigencia a partir de la autorización de la Ministra de Cultura.

Autorizado:



Maestra Silvia Elena Regalado
Ministra de Cultura

Revisado:



Licenciada Claudia Ramirez de Iglesias
Jefa Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Formulado y elaborado por:

Msc. Carlos Pérez Pineda
Director General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones



Licda. Yanira Estela Santos López:

Técnico enlace Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones

MAR. 2019

Fecha de aprobación: _____